

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

	Distrito Forestal de Baloares	MINUTA								
F.,	Objeto de MATERIAL DE OFICINA	i chodo que comprende la cienta								
	la Inversión / LIZACION TASA 21.14	-	3er. TRIMESTRE							
	SECCION NUMER	ECONOMICA								
	CUENTA que rinde el Habilitado del Distrito Forestal de Falares para justificar la inversión del importe del Libramiento que se expresa a continuación:									
	CAR	CARGO					CENTIMOS			
	A la transferencia hecha a paña titulada introdución Gene ca muvial Dovengos a Justif Chramleno num.	do Fs- ca y Pos-	0		00					
	Total CARGO						00			
				Integra	DESCUEN Utilidades	NTO Pagos	Líquido			
	DATA									
	Gastos de la terial de oficina egún documento núm. 1 20.000,-									
	ld	ſd.	núm.	CHI HOM STREET, STREET			1000			
	ld. id.	íd.	núm.	1980 Sec. 2012 5. 741-9-14 (1980 Sec. 2012)						
3	ld. íd.	íd.	núm.	The state of the state of the state of						
- And Address	ldid.	íd.	núm.							
b	ldfd.	íd.	núm.							
7	(.	Т	otal DATA	. 20.000,-			0.000,-			
3	Se reintegra									
ľ	Total igual al CARGO			20.000,-						
	.1		SALDO							
	V.·B.·: Palm	a de M	allorca, 30	deseptier	bre de	65.				
	El Ingeniero Jefe, SESTAL DE BALL		José	Habilitado,	Sastu					
	Pdo.: Juan de Amage.			Pao.:	José 3	Julid	Sastre.			
	Madrid, de de 19	110341-134-1	de	de 19						
	/ FYAMINADA Y CONFORME:		IlitelAeurgo A C	omorne:						

El Interventor Delegado,

APROBADO: EL DIRECTOR GENERAL,

EL JEFE DE CONTABILIDAD,



MINISTERIO DE AGRICULTURA DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matias Montero, 31-2.0-2.4 - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

MINISTERIO DE AGRICULTURA. DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FEUVIAL. COMISION DE TASAS. De conformidad con las normas dadas en las circulares números 10 de 1961 y 21 de septiembre de 1962, dictadas por esta Dirección General y de acuerdo con la petición de fendos cursada por ese Servicio para atenciones de los gastos previstos en el Jor. TRIMESTRE actual, con esta fecha se transfiere a la C/c. designada por ese Servicio al efecto 65.819,96 pesetas, por los conceptos y detalle que se indican:

CONCHPTOS TASA 2	21.03 TASA 21.13 TASA 21.14 TOTAL
Dietas y Locomoción	29.319,96
Material de oficina	20.000,00
Jornales	15.000,00
Seguros Socialos y P. Fam	1,500,00
SUMAS TOTALES	65.819,96

He de significar a V. S.que la justificación de dichos fondos, ha de ajustarse a las normas generales que rigen en la Administración del Estado y, en particular a las siguientes: - 18.- Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de fondos.- 29.- Mediante cuenta independiente para cada concepto de los reseñados.- 3º.- Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos para cada concepto dentro del trimestre natural y, en todo caso, sin arras trar saldos de una cuenta a otra.- Dios guarde a V. S. muchos años.- Madrid, 20 OCT.1965.- EL DIRECTOR GENERAL.- P. A..- Ilegiblo.- Rubri cado.- Sr. Ingeniero Jefe de D. F. P. MALJORCA.- Hay un sello do registro de entrada en el que se loc: Distrito Forestal de Baleares.- 22 OCT 1965.- Entrada Nº 89.-

ES COPIA.

de Arana.

PRESUPUESTO DE 1.965.

3er. TRIMESTRE.

Cuenta que rindo D. José Julié Sastro, Habilitado del DISTRIEO FORESTAL DE BALEARES, de las cantidades que por diche concepto quedaren de saldo en el mes anterior, de las percibidas y satisfechas en el actual y saldo para el siguiente, conforme a le dispuesto en el Art. 82 del Reglamento de la Ordenación de Pagos de 24 de mayo de 1891, reformados por R. O. de 8 de febrero de 1913, y que ha de unirse come justificante del mandamiento de pago respectivo.

DEBE

HABER

=======						
Fechas	! Expresión del asiento	!Pesotas	Cts	! Focha	Expresión del asiento !	Pesetas!Cts
	Saldo anterior		00	! ! ! !26–10–6	5 Satisfecha a metálico por los - conceptos que afectan a dicha con- signación según certificado que se acompaña	20.000100
				9	Suma Saldo quo pasa a cuenta nueva	20.000.00
	TOTAL DEBE	20.000	00		IGUAL AL DEBE	20,000 00
				Palm	a de Mallorca, 30 de septionbre de 1	965.

EL INGENIERO JEFE.

Fdo .: José Julia Sastre.

El Habilitado del Material.

Fdo .: Joan de Arana



MINISTERIO DE AGRICULTURA DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matias Montero, 31 - 2.º - 2.º - Teléf. 17 4 40

PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INCENTERO JEFE DE PRILE-RA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DIS TRITO FORESTAT. DE BALEARES.

> CERTIFICO: Que, con cargo al saldo do la última cuenta de material de oficina no inventariable y a la consignación del TRECER TRIMESTRE del corriente año, percibida el día veinticinco del actual, se han satisfecho VEINTE MIL pesetas, por obligaciones comprendidas en los conceptos a que se refieren el Artículo 82 reformado del Reglamento de la Ordenación de Pagos, habiendo sido todos ellos acordados por el que suscribe.

> Y para que conste y sirva de justificante de la cuenta que en virtud de lo dispuesto a de unirse al mandamiento de pago respectivo, expido la presente certificación en Palma de Mallorca, a veintiseis de octubre de mil novocientos sesenta y cinco.



Jum de Suma